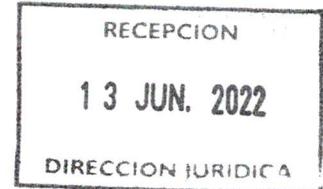


VALLENAR

09 JUN. 2022

DECRETO EXENTO N° 01882



VISTOS:

1. Memo N° 58 del 08/06/2022 del Departamento de Tesorería. –
2. Comprobante de Ingresos Municipales N° 64 de fecha 25/04/2022.-
3. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 24/07/2018 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar devolución por un monto de \$ 232.884 (Doscientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), a nombre de Eduardo Segundo Poblete Collao, Rut N° [REDACTED], correspondiente a duplicidad de cobro de tarjeta de crédito MasterCard. -
2. Dicho valor será imputado a la cuenta 215.26.01.000.000.000 “Devoluciones” Área de Gestión 1.26.26.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes
- PHC/EAP/TIM/com.-

Vallenar
Avanza